



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
A L C A L D Í A

DECRETO ALCALDICIO N° 42 /

MAT: APRUEBA ESTIMACIÓN DE INGRESO
Y GASTOS PARA DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN AÑO 2013.

RENAICO, 31 de diciembre de 2012

V I S T O S :

1. Teniendo presente la Ley N° 20.641 de Fecha 22 de Diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto del Sector publico para el año 2013.-
2. El Decreto de Hacienda N° 854 de 2004, que establece Nuevo Clasificador Presupuestario para el Sector Municipal.
3. El Acuerdo N° 108 de Fecha 11 de Diciembre de 2012 del Concejo Municipal, que aprueba la Estimación de Ingresos y Gastos del Departamento de Educación para el Año 2013.-
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébese la Estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de Renaico, en miles de pesos para el año 2013, como se indica a continuación:

I N G R E S O S

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	0
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	
03	99			OTROS TRIBUTOS	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1898,000
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	
05	02			DEL GOBIERNO CENTRAL	
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1898,000
05	03	002	001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05	03	003		De la Subsecretaria de Educación	1730,000
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	1540,000
05	03	003	002	Otros Aportes	190,000
05	03	004		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	128,000
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	128,000
05	03	005		Del Servicio Nacional de Menores	0
05	03	005	001	Subvención Menores en Situación Irregular	
05	03	006		Del Servicio de Salud	0
05	03	006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	

05	03	006	002		Aportes Afectados	
05	03	999		De Otras Entidades Públicas		
05	03	100		De Otras Municipalidades		40,000
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión		
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.		
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS		
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES		
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD		0
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
06	02			DIVIDENDOS		
06	03			INTERESES		
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES		
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD		
07				INGRESOS DE OPERACIÓN		0
07	01			VENTA DE BIENES		
07	02			VENTA DE SERVICIOS		
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES		29,000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS		28,000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS		0
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979		0
08	04			FONDOS DE TERCEROS		0
08	99			OTROS		1,000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0
10	01			TERRENOS		
10	02			EDIFICIOS		
10	03			VEHICULOS		
10	04			MOBILIARIO Y OTROS		
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS		
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS		
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS		
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		
11				VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		0
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES		0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS		0
12	02			HIPOTECARIOS		
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS		
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.		
12	09			POR VENTAS A PLAZO		
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR		
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		0
13	01			DEL SECTOR PRIVADO		0
13	01	001			De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	
13	01	999			Otras	
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		0
14				ENDEUDAMIENTO		0
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO		0
15				SALDO INICIAL DE CAJA		
				TOTAL INGRESOS.....M\$		1927,000

G A S T O S

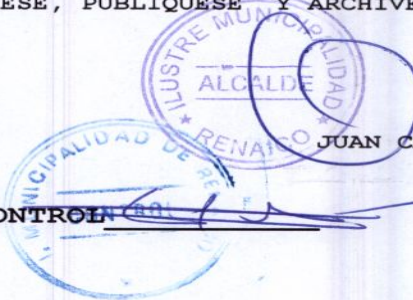
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	1472,000
21	01				PERSONAL DE PLANTA	715,000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	350,000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	407,000
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	402,500
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	59,500
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	50,000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18,000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	85,000
22	05				SERVICIOS BASICOS	55,000
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	0
22	08				SERVICIOS GENERALES	25,000
22	09				ARRIENDOS	0
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2,000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	90,000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,000
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25,000
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	25,000
23	03				PRESTACIONES PREVISIONALES	0
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,500
24	01				AL SECTOR PRIVADO	2,500
24	01	001			Fondos de Emergencia	
24	01	002			Educación - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	
24	01	003			Salud - Pers. Jurídicas Priv. Art. 13 D.F.L. N° 1, 3063/80	
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	
24	01	005			Otras Pers.onas Jurídicas Privadas	
24	01	006			Voluntariado	
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	
24	01	008			Premios y Otros	2,500
24	01	999			Otras Transferencias al Sector Privado	
24	03				A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
24	04				A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
24	05				A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
24	06				A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
24	07				A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
25					INTEGROS AL FISCO	0
25	01				IMPUESTOS	
26					OTROS GASTOS CORRIENTES	5,000
26	01				DEVOLUCIONES	5,000
26	02				COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	
26	04				APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
29					ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20,000
29	01				TERRENOS	
29	02				EDIFICIOS	
29	03				VEHICULOS	
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	5,000
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	10,000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	5,000

29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
30	01			COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0
30	02			COMPRA DE ACCIONES Y PARTIC. DE CAP.	
30	03			OPERACIONES DE CAMBIO	
30	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
INICIATIVAS DE INVERSION					0
31	01			ESTUDIOS BASICOS	0
31	02			PROYECTOS	0
31	03			PROGRAMAS DE INVERSION	0
PRESTAMOS					0
32	02			HIPOTECARIOS	
32	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
32	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	
32	99			POR VENTAS A PLAZO	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					0
33	01			AL SECTOR PRIVADO	
33	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
33	04			A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	
33	05			A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
33	06			A GOBIERNOS EXTRANJEROS	
33	07			A ORGANISMOS INTERNACIONALES	
SERVICIO DE LA DEUDA					0
34	01			AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0
34	01	002		Empréstitos	
34	01	003		Créditos de Proveedores	
34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	0
34	03	002		Empréstitos	
34	03	003		Créditos de Proveedores	
34	05			OTROS GASTOS FINANC. DEUDA INTERNA	0
34	05	002		Empréstitos	
34	05	003		Créditos de Proveedores	
34	07			DEUDA FLOTANTE	
SALDO FINAL DE CAJA					0
TOTAL GASTOSMS					1927,000

ANOTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V° B° CONTROL

JRM/GCHS/ACC/cvn.

Distribución:

- Contraloría Regional
- Finanzas
- Control
- Educación
- Alcaldía
- Secplan